



Antonio Jiménez Estrella
***Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI.
 La Capitanía General del Reino de
 Granada y sus agentes***

Granada: Universidad de Granada, 2004; 514 p.,
 22 cm.(Monográfica, 84) ISBN: 84-338310-46.

***Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del
 Reino de Granada y sus agentes***

Esta obra, fruto de la remodelación de una tesis doctoral que obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude, viene a cubrir el vacío historiográfico en el que se encontraba uno de los organismos territoriales más destacados para la defensa militar de la monarquía hispánica en el siglo XVI. La Capitanía General del Reino de Granada fue una institución cuyas funciones, en principio militares, se vieron completadas con importantes atribuciones políticas, jurídicas y fiscales. Los titulares de este organismo tuvieron en sus manos unas amplias prerrogativas, lo cual les permitió crear una extensa red clientelar. No obstante, la principal causa explicativa de la decadencia que experimentó la Capitanía tras la rebelión morisca de Granada (1569-1571) reside precisamente en este poder –y, sobre todo, en el uso que se hizo del mismo–.

El libro se divide en dos partes. La primera está dedicada al estudio de la evolución política de la Capitanía General en el siglo XVI. Hasta los inicios de la rebelión morisca la titularidad de la Capitanía General permaneció ligada a los Mendoza, por lo que el autor ha unido el análisis de esta fase con una indagación profunda sobre la posición política de esta familia. El inicio de esta vinculación arranca con la toma por parte de los Reyes Católicos de Granada, cuando éstos otorgan a Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, el puesto de capitán general, entre otros cargos y beneficios. Pero, como señala Jiménez Estrella, acontecimientos posteriores serán los que confirmen a Tendilla en su cargo y le añadan privilegios. Así, la adopción de una posición neutral –aunque secretamente profernandina– en el enfrentamiento sucesorio entre Fernando el Católico y Felipe el Hermoso (1504-1508), fue lo que le aseguró, tras la victoria de Fernando, el mantenimiento de todos sus cargos y la merced de poder cedérselos a su hijo, Luis Hurtado de Mendoza, además del título de marqués de Mondéjar. Empero, esta sucesión de triunfos se vio empañada por el traslado de la Real Chancillería a Granada, convirtiéndose el tribunal en un foco de conflictos jurisdiccionales para la Capitanía General en asuntos jurídicos y fiscales.

A pesar de que Luis consiguiera apuntalar y acrecentar la posición institucional de la familia y su poder, los primeros años de su mandato se vieron lastrados por la firme decisión del regente, el cardenal Cisneros, de relegarle a un segundo plano en cualquier operación militar, para dar el protagonismo a un ejército dependiente de la monarquía y no de un noble particular. Mondéjar tuvo que lidiar en esta peculiar batalla con armas diplomáticas, enviando a un representante a la corte flamenca, donde se hallaba el heredero, todavía menor de edad. En Bruselas los contactos

fueron fructíferos, especialmente con Francisco de los Cobos, futuro secretario de Carlos I, con quien se establecería una eficaz y duradera relación. Una vez desaparecido Cisneros y entronizado Carlos I, Mondéjar vio confirmados y acrecentados sus privilegios, adquiriendo un papel militar relevante como cabeza del sistema defensivo granadino. El protagonismo recién adquirido por Mondéjar se plasma en diversos acontecimientos, como la estancia de Carlos I en Granada con motivo de su boda (1526) o las diversas expediciones que, dirigidas desde la Capitanía General, que englobaba también el servicio de Proveedor General de la Armada, se lanzan contra enclaves turcos y berberiscos de la costa norteafricana. Tras dar a su hijo Iñigo una preparación adecuada para el cargo de capitán general, colocándolo en puestos destacados de la institución, Luis prosiguió su carrera de privilegios y mercedes en la administración real desde donde, como señala Jiménez Estrella, allanó las dificultades con las que se encontró el nuevo capitán general, su hijo.

Iñigo López de Mendoza comenzó su cargo con graves problemas financieros. Las fortalezas presentaban muchas veces un estado ruinoso. Los retrasos en la paga de sueldos eran frecuentes. Los efectivos eran escasos. No quedaba más alternativa que acudir a la población morisca del reino, que se había convertido en la principal fuente de financiación de numerosos recursos para la Capitanía General, gravándola con un impuesto más. Poco a poco los ánimos de los moriscos granadinos, caldeados además por la represión aculturizadora dirigida desde el poder central, se fueron encrespando hasta estallar en la revuelta de 1569. La incapacidad de Iñigo para sofocar la revuelta y las presiones del grupo de oposición al capitán general –formado por el presidente de la Chancillería y concejales granadinos descontentos con la agobiante autoridad del capitán general- determinaron el fin de la vinculación de los Mendoza al cargo. A partir de entonces la Capitanía, con menos dinero, menos hombres y cuyas competencias territoriales quedaban reducidas a la costa, vio cómo se sucedían en su titularidad una serie de personajes. La mayor parte de ellos vieron únicamente en el puesto la posibilidad de redondear sus ingresos y los pocos que quisieron introducir una reforma racional se encontraron con la desidia o la imposibilidad por parte de la autoridad real.

Jiménez Estrella dedica la segunda parte de su libro a estudiar la institución, analizando pormenorizadamente los conflictos que tuvo con otros organismos, quiénes eran los oficiales y subalternos sometidos al mando del capitán general y dejando para el final un cuidadoso estudio sobre el proceso de apropiación y transmisión de los cargos burocráticos y militares dependientes de la Capitanía General. De esta forma consigue Jiménez Estrella ofrecer al lector una panorámica general sobre el funcionamiento de esta institución, poniendo de manifiesto cuáles eran sus principales defectos. En primer lugar está la enorme extensión del fuero militar. Un ejército tan poco disciplinado como era el de la Edad Moderna necesitaba de instrumentos como el fuero militar para mantener la fidelidad de las tropas, haciéndolas partícipes de un estatuto jurídico privilegiado. Esta situación provocaba lógicamente disputas con la justicia civil, agravándose aún más la situación en territorios fuertemente militarizados como el granadino.

Por otra parte, el estudio de los cargos de la institución permite a Jiménez Estrella recorrer las redes clientelares que habían conseguido trazar los Mendoza durante su titularidad de la Capitanía General, convirtiéndose este factor en uno de los pilares que sustentaban su inmenso poder. Los cargos eran ambicionados generalmente por los servicios económicos con que eran dotados –aunque a veces no salían rentables- y por el gran poder que conferían, sin olvidar que tener un puesto

daba un determinado prestigio a su titular, lo cual era muy relevante en una sociedad marcada por la honra.

Finalmente, Jiménez Estrella ha realizado la meritoria tarea de reconstruir las transmisiones y ventas de los oficios de la Capitanía General, especialmente las capitanías y los puestos administrativos, demostrando que la mayor parte de ellos eran patrimonializados por sus titulares, llegando a generarse auténticas dinastías en los mismos que pasarían a engrosar las filas de la oligarquía granadina.

Con respecto a las fuentes, Jiménez Estrella detalla en un apartado la profusión de archivos que ha cribado. Entre ellos destacan los estatales, especialmente el Archivo de Simancas, que contenía no sólo la mayor parte de la información sobre la Capitanía General sino también documentos del Consejo de Guerra referentes a esta institución –muchos de ellos inéditos-; el Patronato Real, de donde el autor sacó diversa información, siendo la más rica la referida a cuestiones hacendísticas; y el Instituto de Cultura Militar, que le permitió completar algunas lagunas sobre el Consejo de Guerra. En cuanto a los archivos locales, Jiménez Estrella consultó el Archivo de la Alhambra de Granada, el Municipal de Granada, el de Vélez-Málaga y el de Motril, que contenía información muy valiosa –como las actas de los cabildos- pero insuficiente. Por otra parte, en la Introducción Jiménez Estrella demuestra al lector que no sólo conoce cualquier obra escrita que guarde relación con el tema que estudia, sino que las ha leído concienzudamente y ha realizado una importante labor de crítica con las mismas.

El propio Jiménez Estrella (p. 24) reconoce que aunque el tema de estudio era una institución militar, le preocupaban sobre todo los aspectos políticos y jurisdiccionales que acarrea su implantación en el reino granadino. Por ello la metodología usada se aviene con la empleada usualmente en la historia política, como la prosopografía.

El principal valor de esta obra es el de ilustrar al lector sobre el funcionamiento –aunque a nivel micro- del aparato estatal del Antiguo Régimen con su maraña de arbitrariedades, clientelismos, venalidad, etc., lo que permite llegar a hacerse una idea de sus alcances y sus límites. Además, esta obra nos permite seguir la pista de una de las familias hispanas más poderosas del siglo XVI, la de los Mendoza, conociendo las luces y las sombras de su fulgurante trayectoria hasta su declive final.

Aleix Romero Peña
alexeialexeiev@hotmail.com